



*ANUNCIO de 19 de junio de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 950 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*

*Expte.: GE-M/78/08. (2008082654)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 950 kW nominales, constituida por 9 instalaciones individuales de 100 kW y una instalación individual de 50 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA y 400 kVA, con relación de transformación 15 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 1 C.T. con transformadores de 2 x 630 KVA y relación de transformación 15 kV/400 V.
  - 1 C.T. con transformadores de 630+100 KVA y relación de transformación 15 kV/400 V.
  - Centro de seccionamiento de media tensión.
  - La interconexión entre los centros de transformación se realizará mediante línea subterránea D/C en anillo, uniendo también con el centro de seccionamiento. La longitud total del anillo es de 180 metros.
  - La línea de evacuación propuesta será de M.T. de 15 kV, en doble circuito subterráneo de 10 metros de longitud hasta conectar en la línea de Circunvalación que la compañía distribuidora de la zona posee en Granja de Torrehermosa.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 32, parcela 116, del término municipal de Granja de Montehermosa (Badajoz).
- Promotor: Valsolar 2006, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avda. Reina Sofía, 21, C.P. 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 19 de junio de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética,  
MANUEL GARCÍA PÉREZ.